

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de julio de 2024 por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de mayo de 2023, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2024050147)*

Advertido error en la Orden de 22 de julio de 2024 por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de mayo de 2023, para el acceso a plazas vacantes del personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 147, de 30 de julio de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el sentido de modificar en el anexo el nombre del segundo aspirante.

Página 37928.

Donde dice:

“Marcelino”.

Debe decir:

“Marceliano”.

Mérida, 5 de agosto de 2024.

La Consejera de Hacienda y  
Administración Pública,

PD, Resolución de 10 de agosto de 2023  
(DOE n.º 156 de 14-08),

El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO